

Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia

II Informe 2024-2025

¿Hacia un plan de inclusión social?

Manuel Hernández Pedreño (Director)

Título: Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia. Informe 2024-2025.
¿Hacia un plan de inclusión social?

Autores: Manuel Hernández Pedreño (Dir.), Úrsula Faura Martínez, Olga García Luque, Rosa María García Navarro, Laura López Martínez, Ramón Luna Cano, Salvador Manzanera Román, Ángeles Marín Martorell, Antonia Sánchez Alcoba

Descriptores: Política social, Exclusión social, Trabajo Social, Región de Murcia, Plan de inclusión social

© Observatorio de la Exclusión Social-Universidad de Murcia y Colegio de Trabajo social de la Región de Murcia, 2025.

ISBN: 978-84-09-79335-8

Imágenes de cubierta: Manuel Izquierdo, Juana Hernández y Manuel Hernández

Composición: Compobell, S.L. Murcia.

Riesgo de exclusión social y respuesta institucional en la Región de Murcia

II Informe 2024-2025

¿Hacia un plan de inclusión social?

Director

Manuel Hernández Pedreño

Equipo investigador

Úrsula Faura Martínez

Olga García Luque

Rosa María García Navarro

Laura López Martínez

Ramón Luna Cano

Salvador Manzanera Román

Ángeles Marín Martorell

Antonia Sánchez Alcoba

Colaboradores/as

Andrea Arévalo Cotes

Juan Carrión Tudela

Pablo García Martínez-Tébar

Gustavo Solórzano Pérez

Índice

Resumen.....	7
1. Presentación.....	9
2. Introducción	10
3. Objetivos	11
4. Metodología.....	12
5. Evolución del riesgo de Exclusión Social en la Región de Murcia.....	13
6. Respuesta institucional.....	19
6.1. Compromiso documental.....	19
6.2. Gasto social.....	29
7. Barómetros de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia (2022 y 2025)	31
7.1. Resultados del Barómetro 2025 y comparativa con 2022.....	31
7.2. Principales problemas.....	44
8. Mesa redonda: “Hacia un Plan de inclusión social en la Región de Murcia”	49
8.1. Síntesis de las aportaciones.....	49
8.2. Análisis y propuestas.....	51
9. Conclusiones	52





Resumen

El II Informe OES-COTS 2024-2025 profundiza en los procesos de exclusión social en la Región de Murcia y en la respuesta institucional ante ellos. A través de una metodología mixta —estadística, documental y participativa—, se analiza la evolución de los principales indicadores sociales, el compromiso de las políticas públicas y la percepción de los profesionales del Trabajo Social. Los resultados evidencian que la exclusión social sigue siendo un fenómeno complejo, multidimensional y estructural, con especial incidencia en vivienda, empleo y desigualdad económica. Aunque el gasto social regional ha crecido, persisten carencias en la planificación, coordinación y evaluación de las políticas de inclusión. Los y las profesionales subrayan la necesidad de una estrategia regional integral, estable y evaluable que supere la fragmentación actual. El estudio concluye que la inclusión social requiere una implicación sostenida de las instituciones y de la sociedad civil para avanzar hacia un modelo más justo, cohesionado y solidario.

Palabras clave: Inclusión Social, Exclusión Social, Región de Murcia, Trabajo Social, Barómetro, Opinión de Expertos

Abstract

The II OES-COTS Report 2024–2025 delves into the processes of social exclusion in the Region of Murcia and the institutional response to them. Using a mixed methodology —statistical, documentary, and participatory—, the study analyzes the evolution of key social indicators, the commitment of public policies, and the perceptions of Social Work professionals. The results reveal that social exclusion remains a complex, multidimensional, and structural phenomenon, with impact on housing, employment, and economic inequality. Although regional social spending has increased, shortcomings persist in the planning, coordination, and evaluation of inclusion policies. Professionals emphasize the need for a comprehensive, stable, and assessable regional strategy capable of overcoming the current fragmentation. The study concludes that social inclusion requires sustained involvement from institutions and civil society to advance toward a more just, cohesive, and solidarity-based model.

Keywords: Social Inclusion, Social Exclusion, Region of Murcia, Social Work, Survey, Expert Opinion



1. Presentación

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas/os las/os profesionales del Trabajo Social que han contribuido a la elaboración de este informe; fruto de la alianza y estrecha colaboración con el Observatorio de la Exclusión de la Universidad de Murcia, que representa un compromiso compartido con la investigación aplicada y que posibilita el fortalecimiento del estudio de la realidad social, con la finalidad de orientar las políticas públicas hacia una mayor equidad. Este informe, que da continuidad al primero publicado en 2023, permite analizar la evolución de las políticas de inclusión social, valorando avances y retos que aún persisten. Conocer y comprender esta evolución es esencial para seguir construyendo políticas inclusivas más justas, eficaces y centradas en las personas que den respuestas a los procesos de exclusión social. Solo desde el análisis y la reflexión compartida podemos progresar hacia una sociedad más equitativa y cohesionada sin dejar a ninguna persona atrás.

Juan Carrión Tudela
*Presidente del Colegio Oficial de Trabajo Social
de la Región de Murcia*

Gracias al magnífico equipo investigador del OES por el trabajo realizado en los últimos 20 años, arrojando ciencia y soluciones al estremecedor ámbito de la pobreza y la exclusión social.

En la Universidad de Murcia el compromiso social con los colectivos más vulnerables es una prioridad.

A través del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cultura intentamos atender las demandas sociales en cooperación con las entidades profesionales y del tercer sector.

Fruto de ello y de la estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia surge este magnífico estudio, de un alto rigor científico y, a la vez, muy práctico, con acertadas propuestas para dar solución a nuestros retos sociales de cohesión y solidaridad.

Longinos Marín Rives
*Vicerrector de Responsabilidad Social y Cultura
Universidad de Murcia*



2. Introducción

Los **objetivos** de este estudio son varios: examinar el riesgo de exclusión social en la Región de Murcia, analizar la respuesta institucional frente a este fenómeno y explorar la percepción de los/as profesionales del Trabajo Social a través de un Barómetro de Opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia. Además, se pretende fomentar el diálogo y la reflexión en torno a estas temáticas a través de una mesa de debate con personas expertas, con opiniones fundadas y de relevancia en el ámbito de lo social.

Para alcanzar los objetivos propuestos se aplicó una **metodología** mixta: un análisis cuantitativo (proveniente de fuentes estadísticas secundarias y del II Barómetro de opinión de los profesionales del Trabajo Social); un análisis documental de la respuesta institucional en normativa, planes o ayudas; así como un análisis cualitativo a través de un grupo de discusión/mesa redonda. Se recopilan y analizan indicadores relevantes relacionados con la exclusión/inclusión social en la Región de Murcia, en sus diferentes ámbitos (desempleo, pobreza, educación, vivienda, salud, entre otros), así como las políticas y programas implementados por las instituciones regionales para abordar estos desafíos y promover la inclusión social.

Los **resultados** muestran la persistencia de elevados niveles de pobreza y desigualdad, con una tasa AROPE que mantiene una brecha significativa con respecto a la media nacional. Aunque se observan ligeras mejoras en la carencia material y el empleo, la exclusión social sigue siendo un fenómeno estructural y cronificado. La vivienda emerge como el principal problema social, desplazando al empleo, mientras que aumentan las dificultades para acceder a recursos básicos. El gasto social regional ha crecido por encima del promedio autonómico, pero sin una planificación integral ni una evaluación continuada. Los profesionales del Trabajo Social valoran como insuficiente la eficacia de las políticas regionales y reclaman una estrategia coordinada, estable y evaluable. El informe concluye que avanzar hacia un plan regional de inclusión social es una necesidad inaplazable para reducir las desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Las **conclusiones** derivadas de este estudio contribuyen a informar y orientar las políticas sociales y los esfuerzos destinados a reducir la exclusión social en la Región de Murcia, así como a la implementación de un Plan regional de inclusión.



3. Objetivos

Objetivo general

- Analizar la evolución en la Región de Murcia de los procesos de exclusión social y de la respuesta institucional.

Objetivos específicos

- Evolución de los niveles de exclusión social en la Región de Murcia.
- Aproximación a la respuesta institucional mediante el gasto social y el compromiso documental.
- Valoración cuantitativa y cualitativa de los profesionales de la intervención social de los procesos de exclusión social en la Región de Murcia.

4. Metodología

Metodología mixta

- Cuantitativa:
 - ✓ Fuentes estadísticas secundarias.
 - ✓ Barómetro de opinión de profesionales de Trabajo Social.
- Cualitativa: grupo de discusión/mesa redonda.
- Análisis documental: mide el grado de compromiso político con los colectivos más vulnerables.

Riesgo de exclusión social

- INE, Encuesta de Condiciones de Vida: Tasa AROPE y sus componentes.

Respuesta institucional

- Aproximación mediante el gasto social y el compromiso documental:
 - ✓ Gasto social. Mide el esfuerzo realizado por habitante en tres áreas de la política social autonómica: Educación, Salud y Protección social.
 - ✓ Análisis documental. Normativa, planes y ayudas en materia social vigentes en 2024.

Barómetros de opinión de los/las profesionales de la intervención social

- Universo: profesionales del Trabajo Social de la Región de Murcia.
- Muestra: 209 encuestas.
- Encuesta online: 13 cuestiones, escala Likert.
- Fecha de campo: I Barómetro: mayo a julio de 2022; II Barómetro: junio a septiembre de 2025.

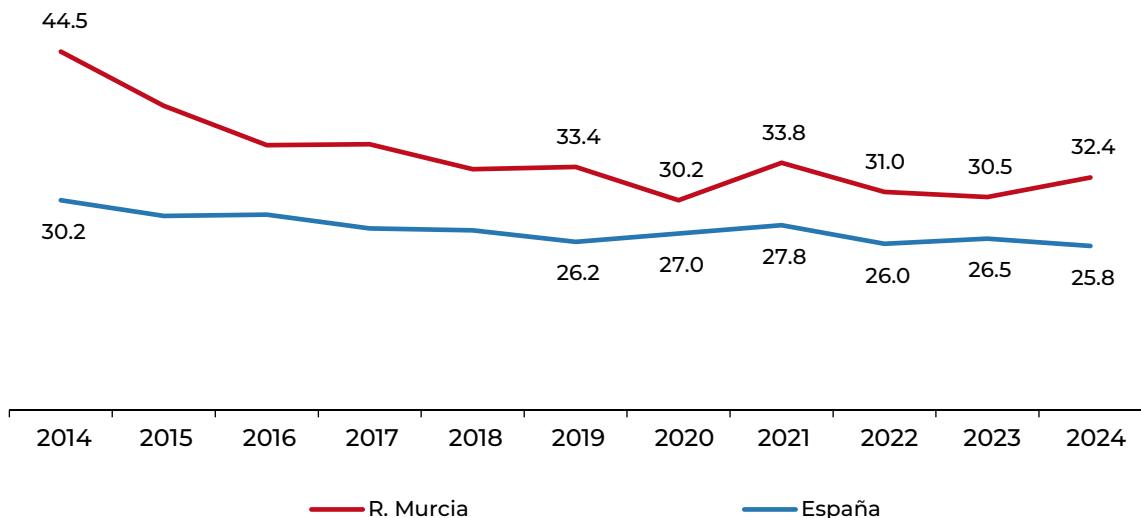
Mesa redonda con profesionales

- Participantes: 4 profesionales de la intervención social de distintos ámbitos: Representante de la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco, Técnico del IMAS; Representante de EAPN Región de Murcia; y director de Centro de Servicios Sociales.
- Fecha: 17 de octubre de 2023.
- Las principales aportaciones se han clasificado en dos apartados: 1) Síntesis de las aportaciones y 2) Análisis y propuestas.



5. Evolución del riesgo de Exclusión Social en la Región de Murcia

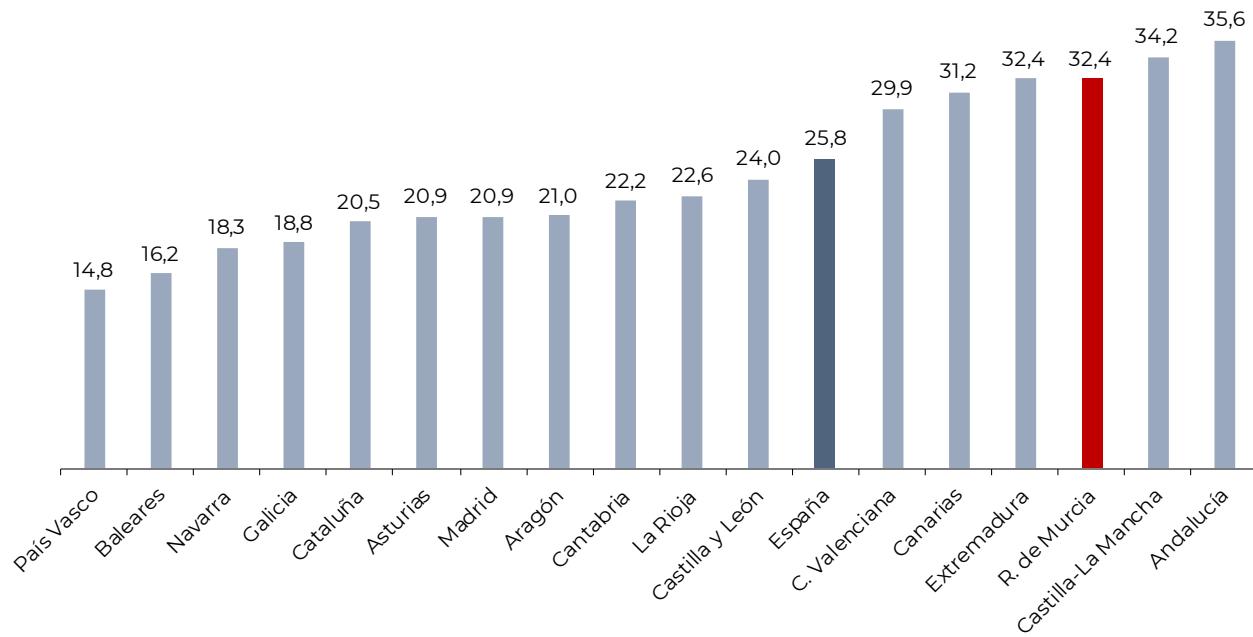
Gráfico 1. Tasa AROPE, Murcia y España, 2014-2024 (% población)



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

- ▶ Brecha estructural España-Región de Murcia: mayores niveles de riesgo social en la Región de Murcia que en España en todo el periodo analizado.
- ▶ En 2024, la tasa AROPE regional empeora (aumenta cerca de 2 puntos), mientras que mejora ligeramente en el ámbito español (disminuye algo más de 1 punto).

Gráfico 2. Tasa AROPE por comunidades autónomas, 2024 (% población)



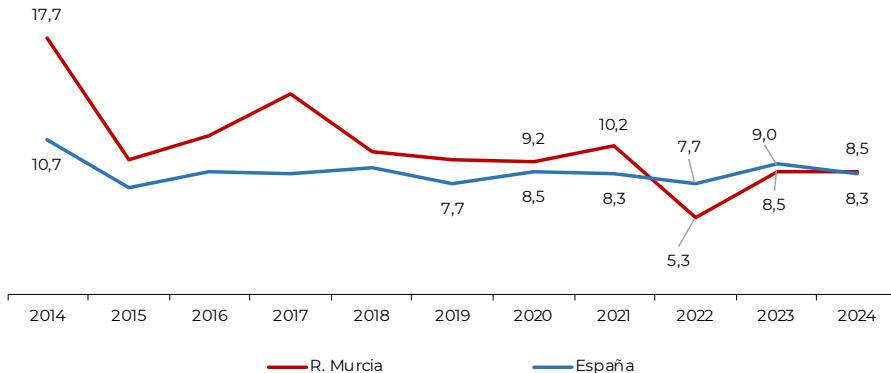
Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

- ▶ En 2024, la Región de Murcia se encuentra entre las cinco comunidades autónomas con peores resultados en materia de riesgo de pobreza o exclusión social de España.
- ▶ Durante la última década, la Región se mantiene en estas posiciones de cola.



Gráfico 3. Carencia material y social severa y Baja intensidad de trabajo en el hogar, Murcia y España, 2014-2024

Carencia material y social (% población)



- El elevado nivel de carencia material y social, mantenido en la Región hasta 2021, se aproxima a la media nacional en 2024.

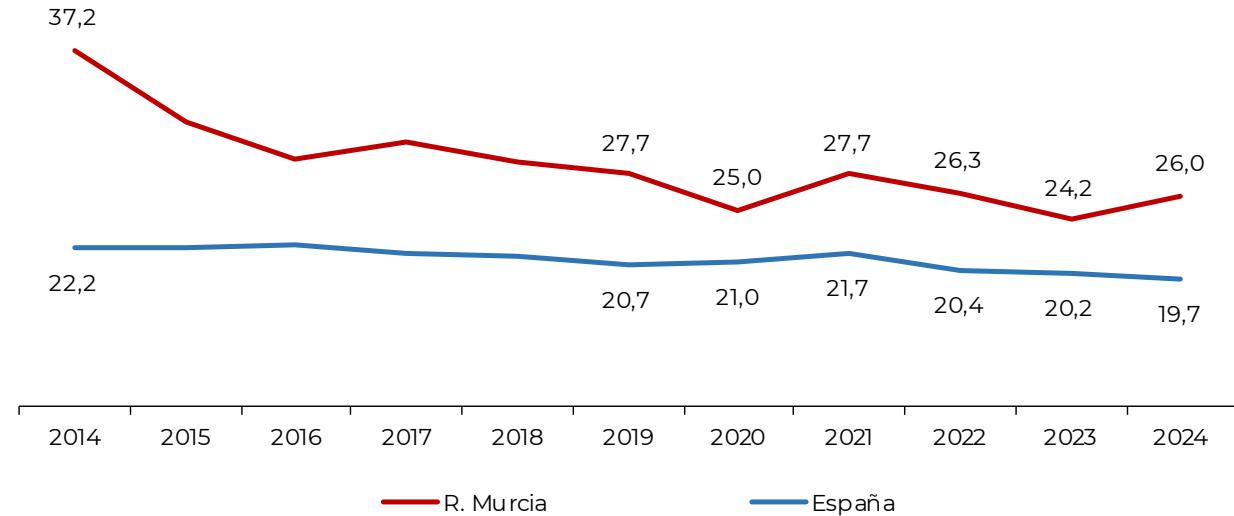
Baja intensidad laboral del hogar (% población)



- Desde 2021, desciende el indicador de baja intensidad de trabajo en el hogar, tanto en España como en la Región de Murcia, más intensamente en el ámbito regional.

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

Gráfico 4. Tasa de Pobreza, Murcia y España, 2014-2024 (% población)



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

- ▶ Grandes y estructurales diferencias en los niveles de pobreza entre España y Región de Murcia, en torno a 6-7 puntos porcentuales en toda la serie analizada, siendo esta brecha de 15 puntos en 2014.
- ▶ En 2024, se observa un repunte de la tasa de pobreza regional, que se eleva casi 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional experimenta una leve mejoría (desciende 0,5 puntos).

Cuadro 1. Riesgo de pobreza o exclusión social y subpoblaciones, 2024

Población (miles de personas y porcentajes)	España		R. Murcia	
	miles	%	miles	%
Población sin riesgo de pobreza y/o exclusión social	35.806	74,2	1.056	67,6
Población AROPE: con riesgo de pobreza y/o exclusión social	12.458	25,8	505	32,4
Pobre	6.291	13,0	315	20,1
Con carencia material y social severa	1.872	3,9	65	4,2
Con baja intensidad laboral del hogar	942	2,0	29	1,9
Pobre y con carencia	1.286	2,7	50	3,2
Pobre y con baja intensidad laboral	1.282	2,7	31	2,0
Con carencia y baja intensidad laboral ⁽¹⁾	149	0,3	5	0,3
Pobre, con carencia y baja intensidad laboral ⁽¹⁾	636	1,3	11	0,7
Total	48.264	100,0	1.561	100,0

(1) La cifra de la Región de Murcia debe interpretarse con cautela, debido al reducido número de observaciones muestrales.
Fuente: INE, Elaboración propia a partir de los microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024.

- ▶ En 2024, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanzó una cifra cercana a los 12,5 millones de personas en España, algo más de la cuarta parte de la población española.
- ▶ La Región de Murcia superó el medio millón de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, casi una tercera parte de su población.
- ▶ Al distinguir entre las distintas subpoblaciones identificadas mediante la tasa AROPE, quienes solo están en situación de pobreza constituyen el grupo más relevante, representando una quinta parte de la población murciana en 2024.

Cuadro 2. Tasa de pobreza y dificultades para llegar a fin de mes por autonomía, 2014, 2019, 2020 y 2024

Autonomía	Tasa de pobreza				Autonomía	Dificultad para llegar a fin de mes ⁽¹⁾ (% población)			
	2014	2019	2020	2024		2014	2019	2020	2024
País Vasco	10,2	10,0	10,0	9,4	País Vasco	25,4	15,7	15,0	14,1
Baleares	17,9	12,0	14,1	11,3	La Rioja	33,8	7,3	14,1	14,5
Cataluña	15,8	13,9	16,7	12,9	Baleares	32,2	19,7	22,1	14,7
Galicia	15,4	20,0	22,1	14,2	Asturias	27,1	18,3	17,7	15,4
Navarra	11,9	7,7	9,9	14,2	Galicia	41,4	18,4	15,3	16,0
Madrid	14,7	15,0	15,4	14,3	Navarra	17,1	13,6	17,8	18,4
Aragón	16,9	17,9	16,0	15,1	Castilla y León	29,2	12,4	15,5	18,6
Asturias	16,7	20,7	22,2	15,6	Aragón	25,6	10,7	12,5	19,6
Cantabria	20,6	17,3	18,0	17,3	Cantabria	33,6	28,5	19,3	20,0
Castilla y León	20,4	12,9	15,1	18,5	Madrid	35,0	18,3	21,7	20,7
La Rioja	16,2	12,3	15,0	19,4	C. Valenciana	48,1	19,9	21,2	21,1
España	22,2	20,7	21,0	19,7	Extremadura	44,9	28,0	28,4	21,4
Canarias	27,6	28,5	29,9	24,6	España	39,1	22,0	22,8	21,8
C. Valenciana	26,2	23,7	24,6	24,8	Cataluña	32,2	26,7	22,0	22,0
R. de Murcia	37,2	27,7	25,0	26,0	Castilla-La Mancha	28,5	14,3	19,9	25,8
Castilla-La Mancha	28,4	26,2	25,1	27,4	R. de Murcia	48,1	34,4	29,6	25,9
Extremadura	33,1	31,5	31,4	27,5	Canarias	47,2	26,1	32,4	26,0
Andalucía	33,3	31,3	28,5	29,2	Andalucía	53,2	28,3	31,2	27,4
Distancia autonómica	27,0	23,8	21,5	19,8	Distancia autonómica	36,1	27,1	19,9	13,3

(1) Se han agregado las opciones de respuesta con dificultad y mucha dificultad.

Nota: la información está ordenada de forma ascendente en función de los datos correspondientes a 2024.

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de condiciones de vida.

- ▶ **Pobreza objetiva** (tasa de pobreza) y **Pobreza subjetiva** (dificultad para llegar a fin de mes):
 - Grandes distancias autonómicas, aunque se reducen en la última década.
 - En la Región de Murcia ambos indicadores registran un porcentaje similar (26%) en 2024, ocupando las últimas posiciones en el ranking autonómico.

6. Respuesta institucional

6.1. Compromiso documental

Documentación en la dimensión general

Cuadro 3. Documentación en la dimensión general según componentes

Componentes	Documentos
Plan Inclusión general	▶ Sin documentación.
Colectivo Gitano	▶ Decreto 130/2024, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinados Ayuntamientos, para el desarrollo de programas de atención social integral para el pueblo gitano (Plan Desarrollo Gitano). Link
Personas sin hogar	▶ Sin documentación.
Inmigrantes	▶ Sin documentación.
Discapacidad	▶ Resolución de 4 de abril de 2024, de la Dirección General del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan las ayudas individualizadas a personas con discapacidad para el ejercicio 2024. Link
	▶ Ley 3/2019, de 20 de marzo, de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. Link
Género (Igualdad)	▶ Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Link

Componentes	Documentos
Género (Violencia de género)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 3/2019, de 20 de marzo, de modificación de la Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, y de protección contra la violencia de género en la Región de Murcia. Link ▶ Decreto n.º 129/2024, de 25 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la Región de Murcia para la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, en base al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Link ▶ Decreto 244/2024, de 14 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de actuaciones de inversión en casas de acogida, en base al Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Link
Normativa autonómica de servicios sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Compromiso en género, tanto violencia como igualdad. ▶ Actualizada la ley de SS.SS. Inicio e implementación en 2025. ▶ Colectivo gitano, no hay plan, aunque sí ayudas a entidades locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Plan para la integración social de las personas inmigrantes de la Región de Murcia (2006-2009). ▶ IV Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Región de Murcia (2009-2011). ▶ Pacto Regional contra la violencia de género 2018-2022 (firmado el 15/02/2018). Link 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sin Plan autonómico de: inclusión social general; para colectivo gitano; para personas sin hogar; personas con discapacidad; violencia de género; o Servicios Sociales. ▶ Sin normativa autonómica: para personas con discapacidad.



Documentación en la dimensión ingresos/rentas

Cuadro 4. Documentación en la dimensión ingresos/rentas según componentes

Componentes	Documentos
Rentas de Inserción	<ul style="list-style-type: none">▶ Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2007).▶ Decreto n.º 163/2017, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Ayudas de emergencia social	<ul style="list-style-type: none">▶ Sin documentación.

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">▶ Renta Básica de Inserción de 2007 y reglamento de 2017.	<ul style="list-style-type: none">▶ Ayudas especiales para la atención de circunstancias de carácter excepcional (1998-2010).	<ul style="list-style-type: none">▶ Carencia de segunda renta básica de inserción.▶ Carencia de ayudas regionales de emergencia social.

Documentación en la dimensión trabajo/empleo

Cuadro 5. Documentación en la dimensión trabajo/empleo según componentes

Componentes	Documentos
General de Empleo	<ul style="list-style-type: none">▶ Estrategia de Reactivación para el Empleo de Calidad 2021-2024.▶ Orden de 31 de agosto de 2022 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social. Link▶ Resolución de 2 de julio de 2024 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan Ayudas para Programas de Integración Sociolaboral para el año 2024, en régimen de concurrencia no competitiva, para facilitar la contratación laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social. Link
Ayudas al empleo (colectivos en desventaja)	<ul style="list-style-type: none">▶ Resolución de 2 de julio de 2024 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan ayudas para Programas de Integración Sociolaboral para el año 2024 (APIS). Link▶ Orden del 25 de octubre de 2024 de la Presidenta del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de proyectos integrales de empleo para colectivos vulnerables con mayores dificultades de inserción laboral. Link▶ Resolución de 3 de julio de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia. Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">▶ Compromiso con la estrategia para el empleo de calidad hasta 2024.▶ Múltiples ayudas a colectivos en desventaja social y a colectivos en situación de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none">▶ Estrategia por el empleo de calidad (2017-2020).▶ Subvenciones de fomento de la contratación en la Región de Murcia (2015).▶ Subvenciones del Programa mixto de empleo-formación (2013). Modificadas por la Orden de 16 de abril de 2015.	<ul style="list-style-type: none">▶ Carencia de plan para el empleo y la competitividad.▶ Carencia de planes para el empleo destinados a la inserción de colectivos en desventaja social.



Documentación en la dimensión educación/formación

Cuadro 6. Documentación en la dimensión formación/educación según componentes

Componentes	Documentos analizados
Educación para adultos	<ul style="list-style-type: none">Decreto n.º 118/2013, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de personas adultas. Link
Abandono escolar	<ul style="list-style-type: none">Decreto n.º 162/2017, de 31 de mayo, por el que se fijan reglas de ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. LinkOrden 31 de julio de 2018 por la que se regulan los programas formativos para el desarrollo de proyectos de vida inclusivos en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. LinkResolución de 21 de octubre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se organizan las enseñanzas de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Link
Fracaso y refuerzo escolar	<ul style="list-style-type: none">Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar. LinkOrden de 22 de diciembre de 2022 por la que se regula la atención educativa domiciliaria del alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. LinkIII Plan Regional para la prevención e intervención en Absentismo Escolar y reducción del Abandono Educativo Temprano (2024-2028). Link

Componentes	Documentos analizados
Formación para colectivos en desventaja social	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Link
Formación para el empleo de parados de larga duración	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Resolución de 28 de febrero de 2024 de la Directora General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en competencias digitales dirigidas a las mujeres prioritariamente desempleadas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU, objetivo CID 292A, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024. Link ▶ Resolución de 23 de mayo de 2024 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de los servicios de atención personalizada a desempleados de larga duración. Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Compromiso en materia de educación y formación de personas adultas ▶ Renovado el programa de refuerzo educativo (PRAE) (2024-28). ▶ Ayudas para programas formativos en competencias digitales para colectivos vulnerables (mujeres desempleadas). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar (2014-2016) y resolución de 22 de noviembre de 2013 sobre medidas de refuerzo educativo individualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sin plan autonómico sobre educación para adultos, formación de colectivos en desventaja social y formación para parados de larga duración.



Documentación en la dimensión residencial/vivienda

Cuadro 7. Documentación en la dimensión residencial/vivienda según componentes

Componentes	Documentos analizados
General Vivienda	<ul style="list-style-type: none">▶ Ley 6/2015 de Vivienda de la Región de Murcia (2015), cuya denominación es modificada por el Decreto-Ley 10/2020, de 8 de octubre, pasando a denominarse "Ley de Vivienda y Lucha contra la Ocupación de la Región de Murcia", actualizada por la Ley 3/2022, de 24 de mayo, por el que se establecen medidas de lucha contra la ocupación de las viviendas en la Región de Murcia. Link▶ Decreto n.º 99/2021 de 13 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de la vivienda protegida de promoción privada en la Región de Murcia. Link▶ Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Vivienda y Suelo, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la ejecución del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. Link▶ Decreto n.º 177/2024, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia. Link▶ Plan de acceso y protección a la vivienda 2023-2025: Link▶ Ayudas a la compra de viviendas para jóvenes. Link▶ Ayudas al alquiler. Link▶ Ayudas a la rehabilitación Link▶ Ayudas destinadas al pago del seguro:▶ Orden de 28 de mayo de 2024 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se convocan las ayudas destinadas al pago del seguro de protección de la renta arrendaticia para el año 2024. Link▶ Alojamientos temporales, modelos cohousing:▶ Orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban las condiciones de selección de propuestas de actuaciones en los programas de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad y de fomento de alojamientos temporales, de modelos cohousing, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares (PEAV 2022-2025) para el año 2024. Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">▶ Avances en normativa y legislación en materia de vivienda y accesibilidad universal.▶ Múltiples ayudas destinadas al acceso, alquiler y rehabilitación de vivienda en Plan de acceso y protección a la vivienda 2023-2025.▶ Otras ayudas: seguro, cohousing, etc.	<ul style="list-style-type: none">▶ Plan Regional de Rehabilitación y vivienda (2013-2016).▶ Ayudas al sobreendeudamiento y pobreza energética (2016).	<ul style="list-style-type: none">▶ Ayudas específicas en área habitacional para colectivos en desventaja social.

Documentación en la dimensión salud/sanidad

Cuadro 8. Documentación en la dimensión salud/sanidad según componentes

Componentes	Documentación analizada
Salud general	<ul style="list-style-type: none">▶ Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia (1994) Link▶ Ley 3/2009, de 11 de mayo, de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia (2009). Link
Salud mental	<ul style="list-style-type: none">▶ Acuerdo de coordinación entre las Consejerías de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Salud, la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, el Servicio Murciano de Salud (SMS) y el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) para el establecimiento de un entorno cerrado de comunicación que posibilite la interoperabilidad y el intercambio de datos de la historia clínica e información social. 28/08/2024. Link▶ Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se conceden subvenciones dirigidas a la inclusión sociolaboral, de personas con trastorno mental grave y/o adicciones en proceso de recuperación, dentro del Programa Eurovida Salud Mental, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), Subprograma 1.5 "Acciones de acompañamiento a personas con TMG y/o adicciones en proceso de recuperación vinculadas a itinerarios de inserción sociolaboral", año 2024. Link▶ Estrategia de mejora de salud mental (2023-2026). Link
Drogas	<ul style="list-style-type: none">▶ Plan Regional sobre Adicciones 2021-2026. Región de Murcia. Link
Otros programas relevantes	<ul style="list-style-type: none">▶ Protocolo de coordinación sociosanitaria para la atención a personas con trastorno mental grave y/o drogodependencias (2017). Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">▶ Legislación en salud y derechos y deberes de los usuarios.▶ Compromiso en materia de salud mental y adicciones▶ Coordinación entre áreas de salud y sociales.▶ Estrategia de mejora de salud mental (2023-2026).	<ul style="list-style-type: none">▶ Plan de salud de la Región de Murcia (2010-2015).▶ Plan de Salud Mental de la Región de Murcia (2010-2013).▶ Plan Integral de Enfermedades Raras 2017-2020.▶ Programa de Acción para el Impulso y Mejora de la Salud Mental en la CARM 2019-2022. Link	<ul style="list-style-type: none">▶ Carencia de normativa de salud pública y programas de atención a la cronicidad.▶ Plan/Ayudas personas con enfermedades raras.

Documentación en la dimensión familia

Cuadro 9. Documentación en la dimensión relaciones sociofamiliares/familia según componentes

Componentes	Documentos analizados
Familia	<ul style="list-style-type: none">Decreto 89/2020, de 10 de septiembre por el cual se establecen las normas reguladoras de las ayudas individuales a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijas e hijos nacidos de parto múltiple y a familias monoparentales. LinkLey 7/2018, de 3 de julio, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Link
	<ul style="list-style-type: none">Ley 1/2023, de 23 de febrero, por la que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Región de Murcia. Link
	<ul style="list-style-type: none">Orden de 29 de mayo de 2024, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a familias numerosas de categoría especial, a familias con hijos/as nacidos/as de parto múltiple o adopción múltiple y a familias monoparentales en el ejercicio 2024. Link
Menores	<ul style="list-style-type: none">Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la infancia de la Región de Murcia (1995) LinkDecreto n.º 275/2024, de 5 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a familias para financiar parcialmente la asistencia de menores de 0 a 3 años a determinados Centros de Atención a la Infancia (CAI) y Puntos de Atención a la Infancia (PAI) de la Región de Murcia en el curso 2022/2023. Link
	<ul style="list-style-type: none">Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. Link
	<ul style="list-style-type: none">Ley 9/2022 de 29 de noviembre, de modificación de la Ley 6/2021, de 23 de diciembre, por la que se regula la intervención integral de la atención temprana en el ámbito de la Región de Murcia. Link
Mediación familiar	<ul style="list-style-type: none">Sin documentación

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">Diversas ayudas para familias numerosas de carácter especial, familias monoparentales y menores.	<ul style="list-style-type: none">Programas y ayudas autonómicas a la conciliación familiar (2015).Resolución de 13 de octubre de 2020, por la que se aprueba nueva convocatoria de ayudas para la contratación de personas empleadas de hogar para la conciliación de la vida familiar y laboral en la Región de Murcia.Programa de encuentro familiar (2001).	<ul style="list-style-type: none">Carenza de planes autonómicos en materia de protección a la familia, protección de menores y mediación familiar o punto de encuentro familiar.

Documentación en la dimensión participación

Cuadro 10. Documentación en la dimensión participación según componentes

Componentes	Documentos analizados
Voluntariado	<ul style="list-style-type: none">▶ Ley 5/2004, de 22 de octubre, del voluntariado en la Región de Murcia (2004). Link
Tercer Sector de Acción Social (TSAS)	<ul style="list-style-type: none">▶ Orden de 21 de junio de 2024, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector de acción social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia. Link
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">▶ Ley 12/2014 de Transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (2014) Link▶ Decreto n.º 187/2018, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Link

Documentación vigente	Documentación caduca	Ausencias
<ul style="list-style-type: none">▶ Compromiso en materia de voluntariado, transparencia y participación ciudadana.▶ Ayudas a entidades del TSAS.	<ul style="list-style-type: none">▶ No hay.	<ul style="list-style-type: none">▶ Sin planes autonómicos de voluntariado o del Tercer Sector de Acción Social ni normativa.

6.2. Gasto social

Cuadro 11. Componentes del gasto social, Región de Murcia y España, 2014, 2017, 2020 y 2023

Salud	€ por habitante			
	2014	2017	2020	2023
R. Murcia	1.376	1.518	1.764	2.112
Total autonomías	1.264	1.383	1.684	1.917
Educación				
Educación	2014	2017	2020	2023
	904	974	1.089	1.218
Total autonomías	835	915	1.009	1.184
Protección social				
Protección social	2014	2017	2020	2023
	170	200	238	298
Total autonomías	221	243	296	360

Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE, Clasificación funcional del gasto.

- ▶ Salvo el gasto per cápita en educación, los otros dos componentes del gasto social regional crecen por encima del promedio autonómico.
- ▶ El nivel del gasto por habitante en salud y educación de la Región de Murcia es superior a la media autonómica.
- ▶ Escasa eficiencia del gasto educativo: la Región de Murcia lidera el abandono educativo temprano, con la segunda tasa más elevada de España (18,2% en 2024), por detrás de Baleares (20,1%).
- ▶ Gasto en protección social inferior al promedio autonómico en un 17%.

Cuadro 12. Gasto social per cápita por autonomía, 2014 y 2023

Autonomía	€ por habitante	
	2014	2023
Navarra	2.858	4.517
País Vasco	3.099	4.327
Castilla y León	2.937	4.239
Extremadura	2.660	3.908
Cantabria	2.742	3.861
Rioja, La	2.469	3.720
Asturias	2.558	3.663
R. Murcia	2.451	3.628
Aragón	2.438	3.612
Cataluña	2.351	3.552
Galicia	2.352	3.515
Total autonomías	2.321	3.461
C. Valenciana	2.212	3.413
Canarias	2.155	3.339
Baleares	2.086	3.220
Andalucía	2.127	3.163
Madrid	2.158	3.152
Castilla-la Mancha	1.888	3.010
Distancia autonómica	1.210	1.507

- ▶ Importante distancia autonómica en el gasto social per habitante, que aumenta a lo largo del periodo, hasta suponer 1.507 €/persona al año (distancia entre Navarra y Castilla-La Mancha en 2023).
- ▶ Navarra, País Vasco y Castilla y León se sitúan a la cabeza del gasto social per cápita, mientras que Castilla-La Mancha, Madrid, Andalucía y Baleares se suelen ubicar en los puestos de cola.
- ▶ La Región de Murcia tiene un gasto social por habitante un 4,8% superior al promedio autonómico en 2023, e inferior un 20% al gasto social per cápita de Navarra, que ostenta el primer puesto del ranking de las comunicades autónomas.

Nota: Orden descendente según el gasto social per cápita en 2023.

Fuente: Elaboración propia a partir de IGAE, Clasificación funcional del gasto.

Mapa 1. Gasto social per cápita por autonomía, 2023



7. Barómetros de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia (2022 y 2025)

7.1. Resultados del Barómetro 2025 y comparativa con 2022

Características sociodemográficas de los profesionales encuestados

2022: 201 profesionales ⇄ 2025: 209 profesionales

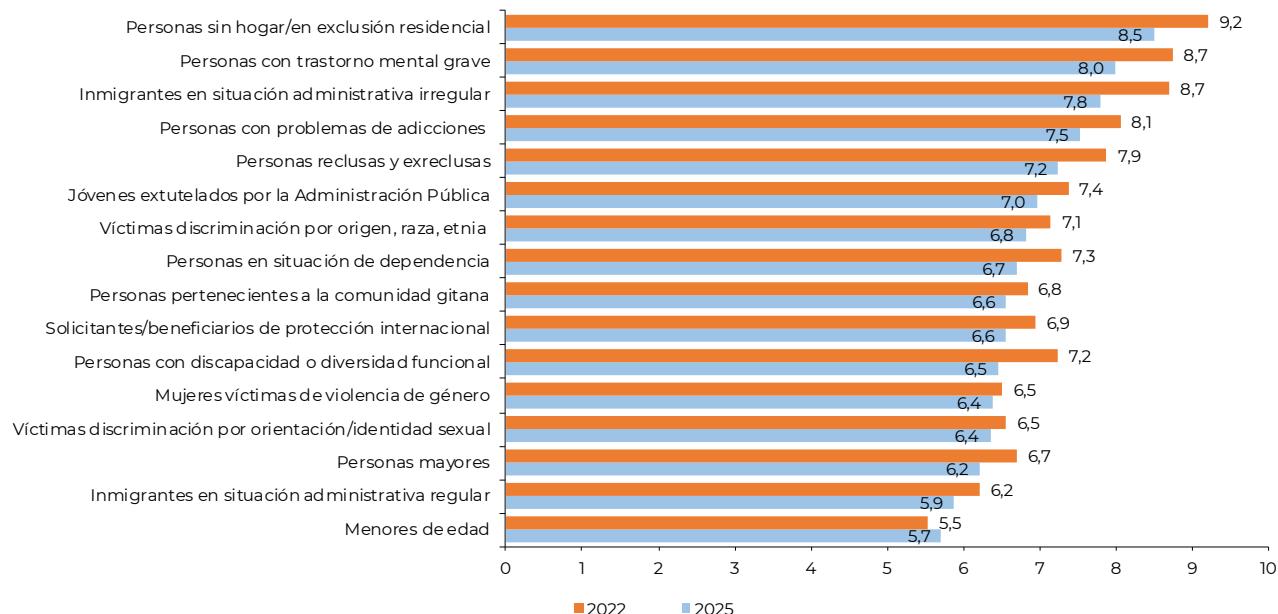
Sexo	2022	2025	Nacionalidad	2022	2025
Hombre	21%	22%	Española	99%	100%
Mujer	79%	78%	Extranjera	1%	0%

Edad	2022	2025	Situación laboral actual	2022	2025
Menor de 35 años	22%	18%	Desempleado/a	8%	3%
Entre 35 y 50 años	48%	39%	Ocupado/a tiempo completo	83%	87%
Mayores de 50 años	29%	44%	Ocupado/a tiempo parcial	9%	10%

Hábitat profesional	2022	2025	Colegiación	2022	2025	Tipo de contrato	2022	2025
Urbano	58%	61%	No colegiado	23%	20%	Indefinido	69%	70%
Rural	42%	39%	Colegiado	77%	80%	Temporal	31%	27%

Personas en situación de desventaja social

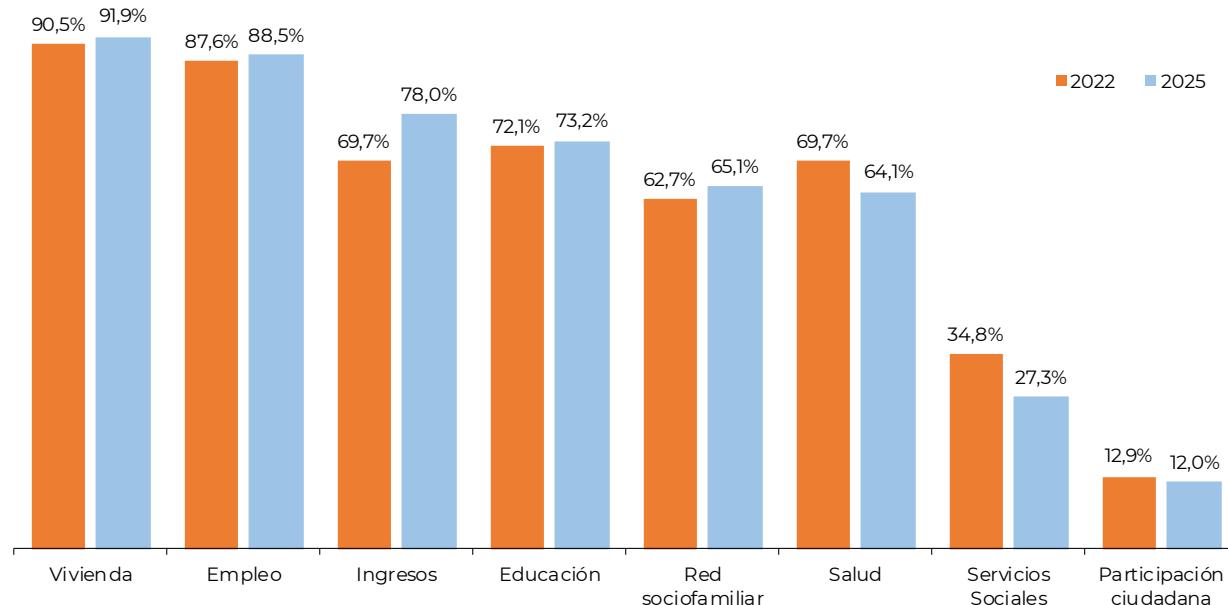
Gráfico 5. Valoración del grado de dificultad que afrontan diversos colectivos, de cara a su plena inclusión social, 2022 y 2025 (1 ninguna dificultad y 10 mucha dificultad)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- Gran acuerdo al identificar los grupos con mayor riesgo de exclusión social: personas sin hogar o en exclusión residencial; personas con trastorno mental grave; personas inmigrantes en situación administrativa irregular.
- En ambos años, se mantiene la ordenación de todos los colectivos en riesgo.
- En general, se reducen las puntuaciones otorgadas a todos los grupos, observándose una mayor dispersión en las respuestas; sobre todo, las referidas a las primeras posiciones de riesgo.

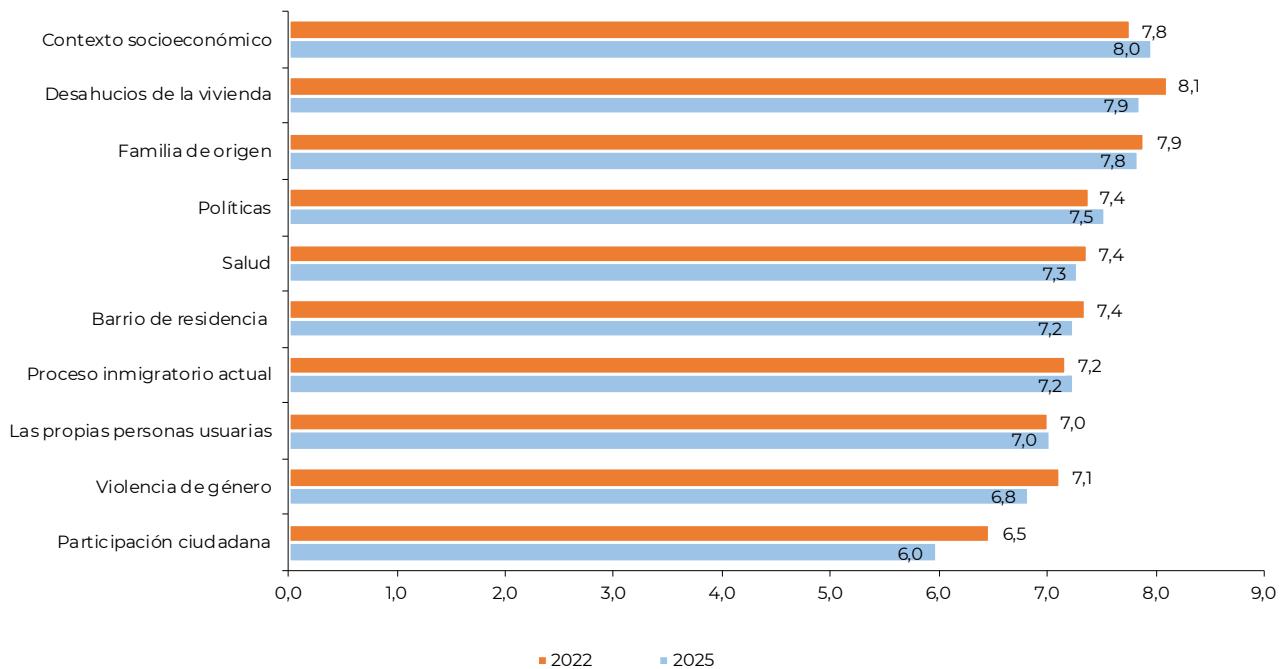
Gráfico 6. Ámbitos/dimensiones con mayor importancia en los procesos de inclusión/exclusión social, 2022 y 2025 (% entrevistados)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ En ambos años, se mantienen las dos dimensiones consideradas más importantes en los procesos de exclusión/inclusión, Vivienda y Empleo; así como los dos ámbitos de menor relevancia, Participación ciudadana y Servicios sociales.
- ▶ Cambia la ordenación intermedia, baja la posición de Educación y Salud, subiendo Ingresos y Red sociofamiliar.
- ▶ En el medio urbano: mayor relevancia de la Red sociofamiliar (66,9%) y el Empleo (92,9%).
- ▶ En el medio no urbano: mayor importancia de Ingresos (84,1%), Educación (75,6%) y Salud (67,1%).

Gráfico 7. Valoración de la vinculación de los siguientes ámbitos y agentes con el origen de los procesos de exclusión social y de la pobreza, 2022 y 2025 (1 muy bajo y 10 muy alto)

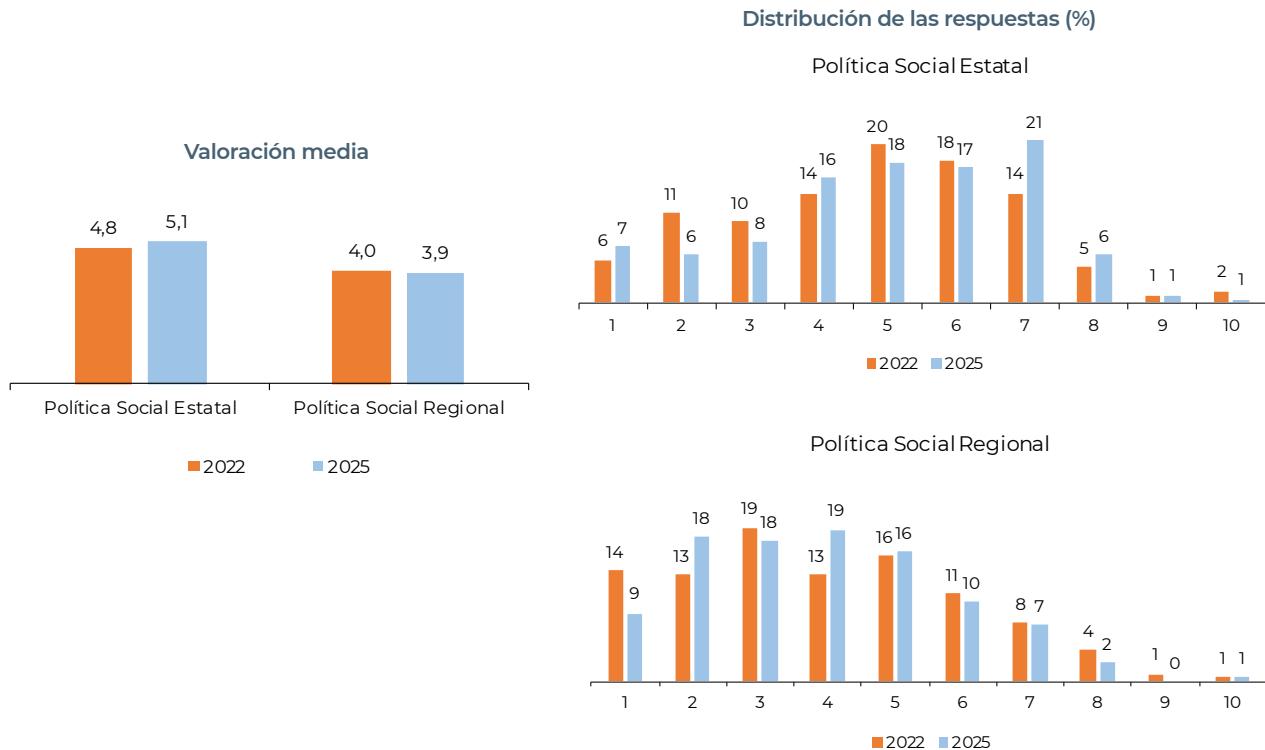


Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- Se mantienen los principales factores de exclusión en 2025, aunque cambia ligeramente la ordenación en los extremos superior e inferior.
- Valoración en 2025:
 - Factores Exógenos: Contexto socioeconómico (7,8); Desahucios de la vivienda (7,9); Políticas (7,5), Barrio (7,2), Inmigración (7,2)...
 - Factores Endógenos: Familia de origen (7,8), Salud (7,3), Propias personas (7,0).

Políticas e intervención social

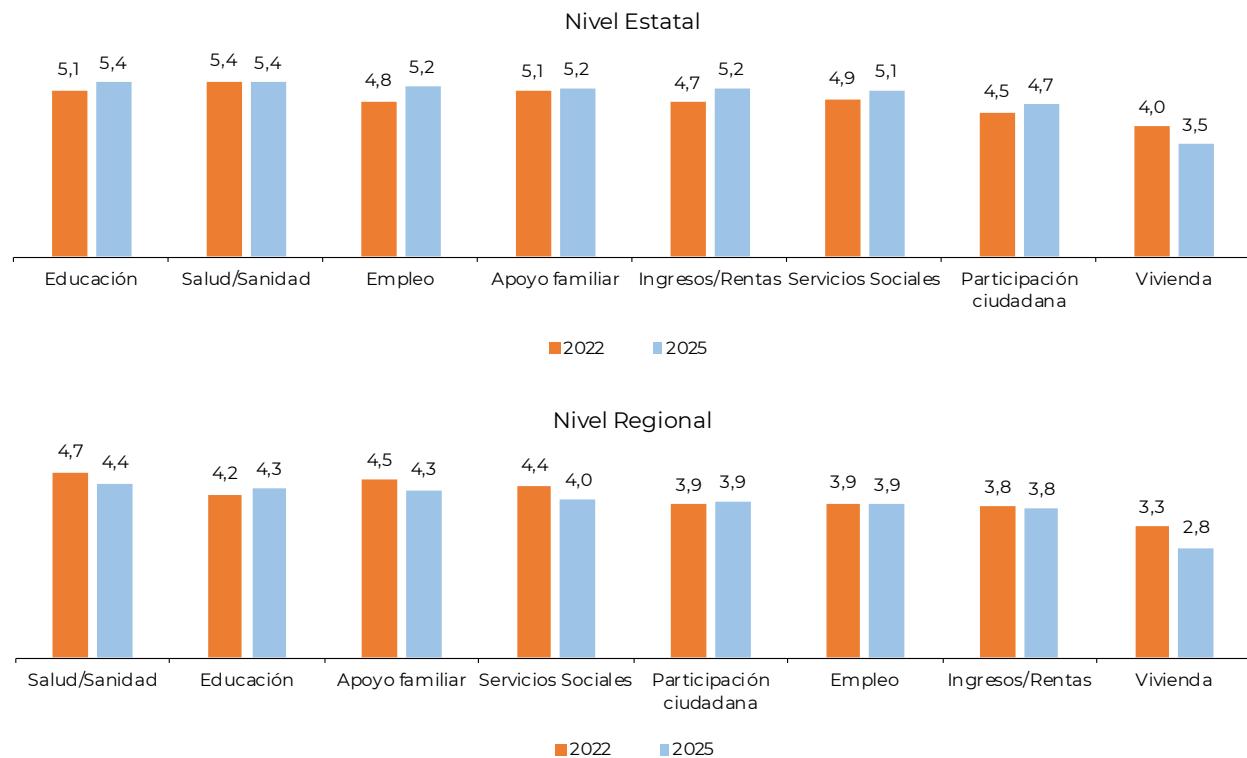
Gráfico 8. Valoración del nivel de eficiencia de la Política Social estatal y regional, entendida como la buena adecuación de medios disponibles a fines propuestos, 2022 y 2025 (1 muy bajo y 10 muy alto)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º1 y N.º 2.

- ▶ Suspende la política social regional en ambos años, bajando ligeramente su valoración media.
- ▶ La política social estatal mejora su valoración media en 2025 y alcanza el aprobado (5,1).

Gráfico 9. Valoración del nivel de eficacia de las siguientes políticas sociales, entendida como la consecución de objetivos independientemente de los medios empleados, 2022 y 2025 (1 muy bajo y 10 muy alto)

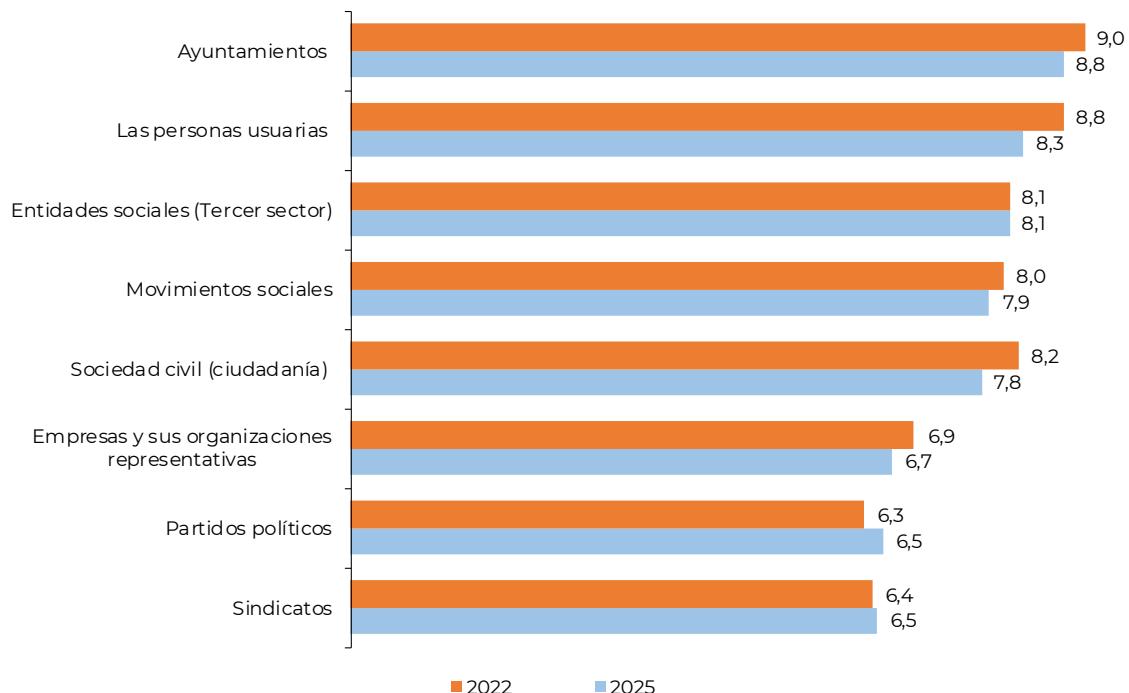


Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ Todas las políticas sociales se valoran mejor a nivel estatal que regional, donde la baja calificación se mantiene o, incluso, empeora.
- ▶ Tanto a nivel nacional como regional, las políticas mejor valoradas son las dirigidas a educación y salud, mientras que la política de vivienda obtiene la peor puntuación.

Diseño de las políticas sociales

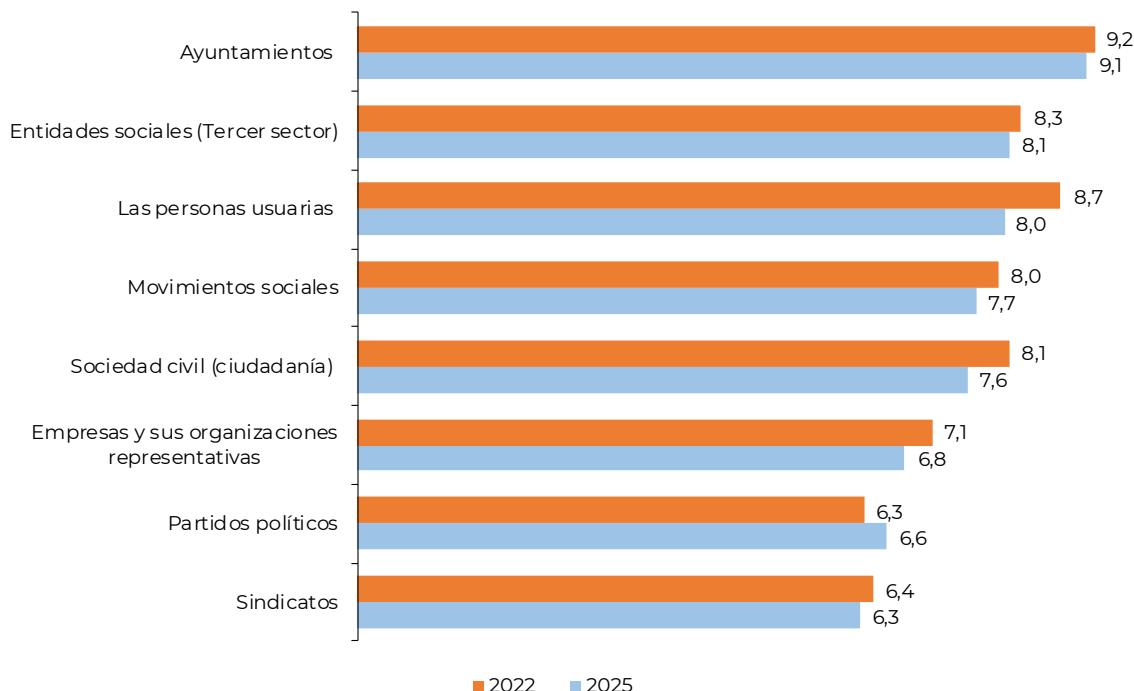
**Gráfico 10. Valoración de los principales actores que deben acompañar al Gobierno regional en el diseño, planificación y evaluación de las políticas sociales, 2022 y 2025
(1 poco necesario y 10 muy necesario)**



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ Los Ayuntamientos y las personas usuarias son los principales actores que deben participar en el diseño, planificación y evaluación de las políticas sociales de inclusión.
- ▶ Menor valoración otorgada a sindicatos, partidos políticos y representación empresarial.

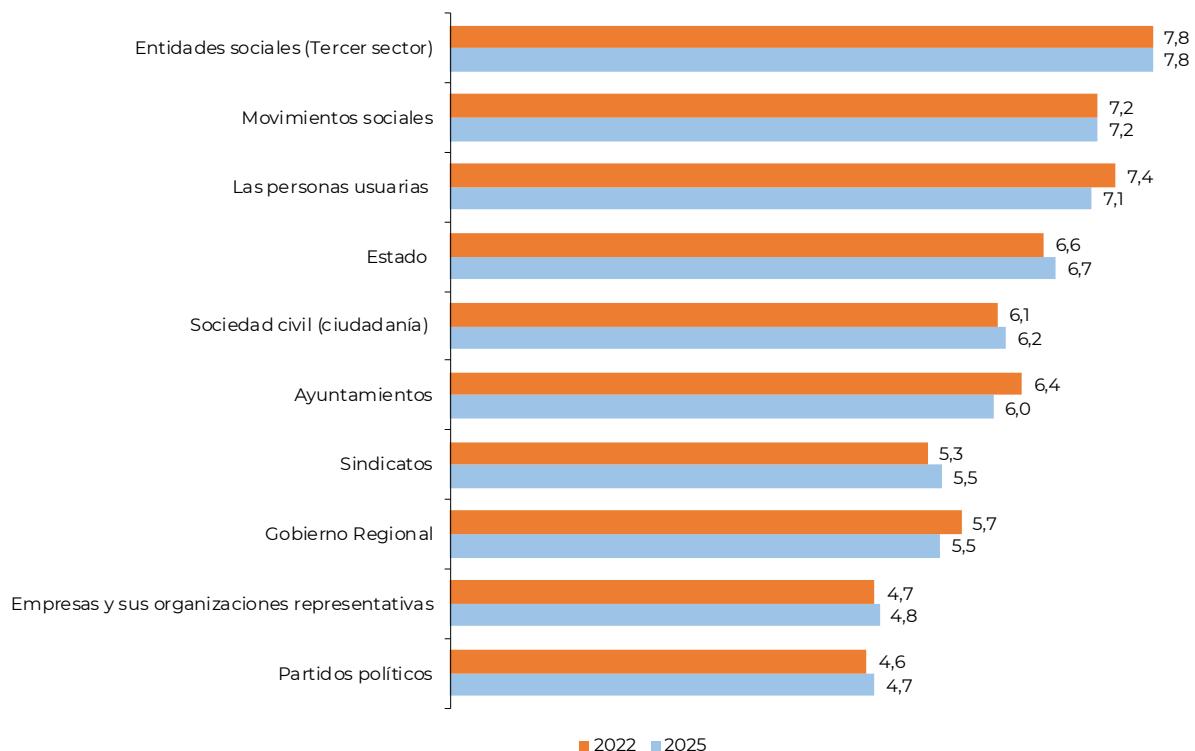
**Gráfico 11. Valoración de los principales actores que deben acompañar al Gobierno regional en la puesta en marcha y ejecución de las políticas sociales, 2022 y 2025
(1 poco necesario y 10 muy necesario)**



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ Las entidades sociales se colocan en segunda posición en importancia como actores que deben acompañar al gobierno regional en la puesta en marcha y ejecución de las políticas sociales de inclusión, por detrás de ayuntamientos y seguidas por las personas usuarias.
- ▶ También se considera menos relevante el papel de sindicatos, partidos políticos y representación empresarial.

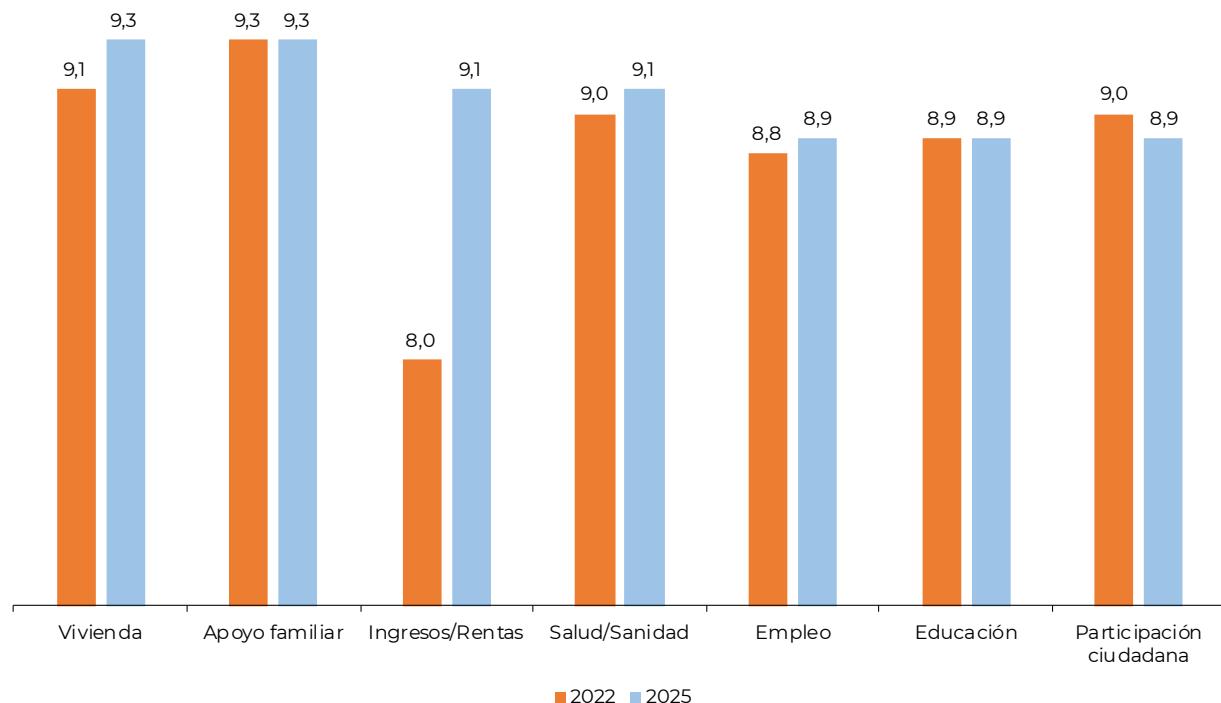
Gráfico 12. Nivel de importancia que le da cada uno de los siguientes actores a las políticas de inclusión, 2022 y 2025 (1 muy bajo y 10 muy alto)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ Apenas se producen cambios en las valoraciones otorgadas en ambos años, aunque avanza una posición movimientos sociales, sociedad civil y sindicatos, mientras que retrocede también un puesto las personas usuarias, ayuntamientos y gobierno regional.
- ▶ Las entidades del tercer sector (7,8), los movimientos sociales (7,2) y las propias personas usuarias (7,1) son quienes más importancia dan a los procesos de inclusión.
- ▶ Por el contrario, los partidos políticos (4,7) y empresas y sus organizaciones representativas (4,8) son los que perciben que otorgan menor importancia los procesos de inclusión.

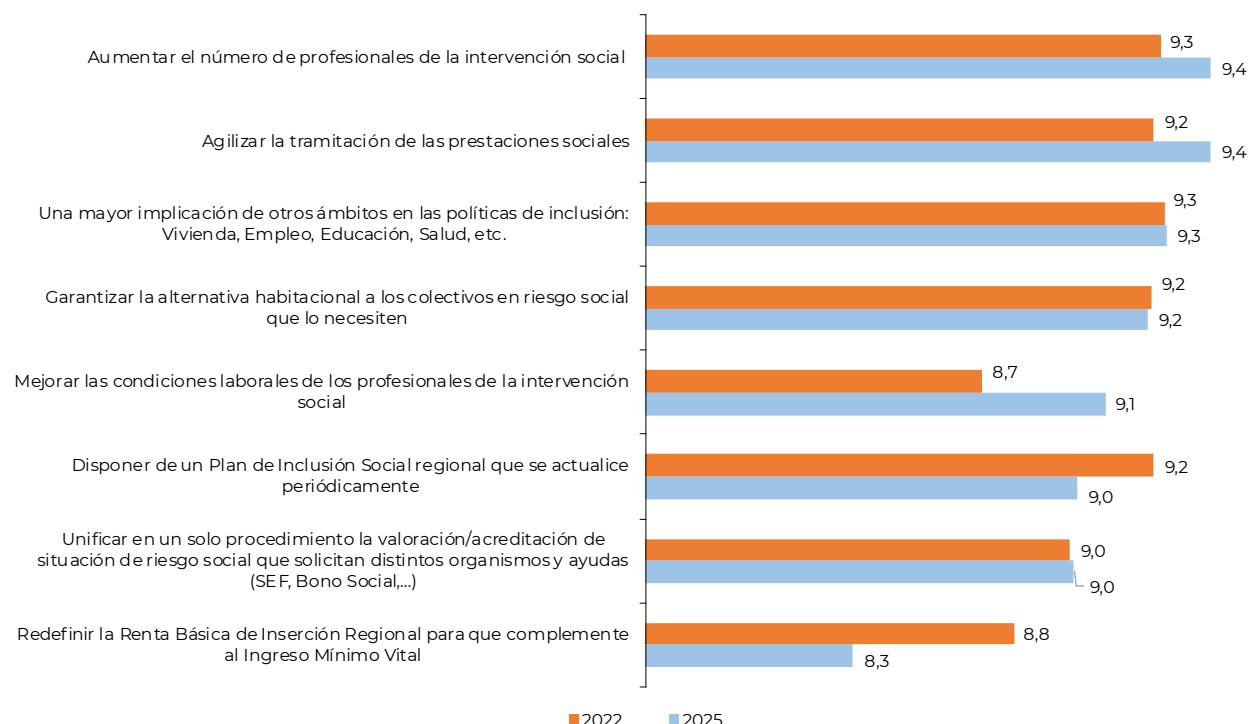
Gráfico 13. Valoración de la necesidad de contar con profesionales del Trabajo Social en las siguientes políticas sociales regionales, 2022 y 2025 (1 mínima importancia y 10 máxima importancia)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ En 2025, se otorga una elevada importancia a contar con profesionales de Trabajo Social en todos los ámbitos, especialmente en Vivienda (9,3), Apoyo familiar (9,3), Ingresos/Rentas (9,1) y Salud/Sanidad (9,1).
- ▶ Salvo Participación ciudadana, que solo disminuye una décima de punto, el resto de los ámbitos de la política social mantienen sus valoraciones o las aumentan ligeramente.
- ▶ El avance es más notable en el caso de las políticas de Ingresos/rentas.

Gráfico 14. Valoración de la importancia en los procesos de inclusión social de los siguientes aspectos, 2022 y 2025 (1 nada importante y 10 muy importante)

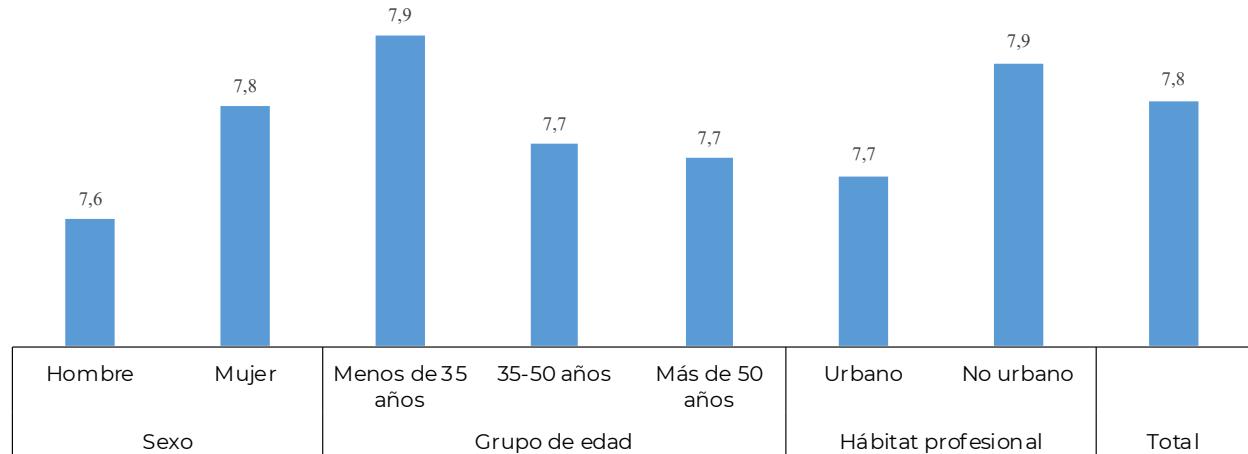


Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- Se observan cambios en la ordenación de los ítems entre 2022 y 2025, escalando posiciones el incremento del número de profesionales de la intervención social y agilizar la tramitación de las prestaciones sociales.
- En ambos años se otorga gran importancia a todas las cuestiones, siendo la menos valorada en 2025 Redefinir la Renta Básica de Inserción Regional para que complemente al Ingreso Mínimo Vital.

Bloque 5. Desigualdad social

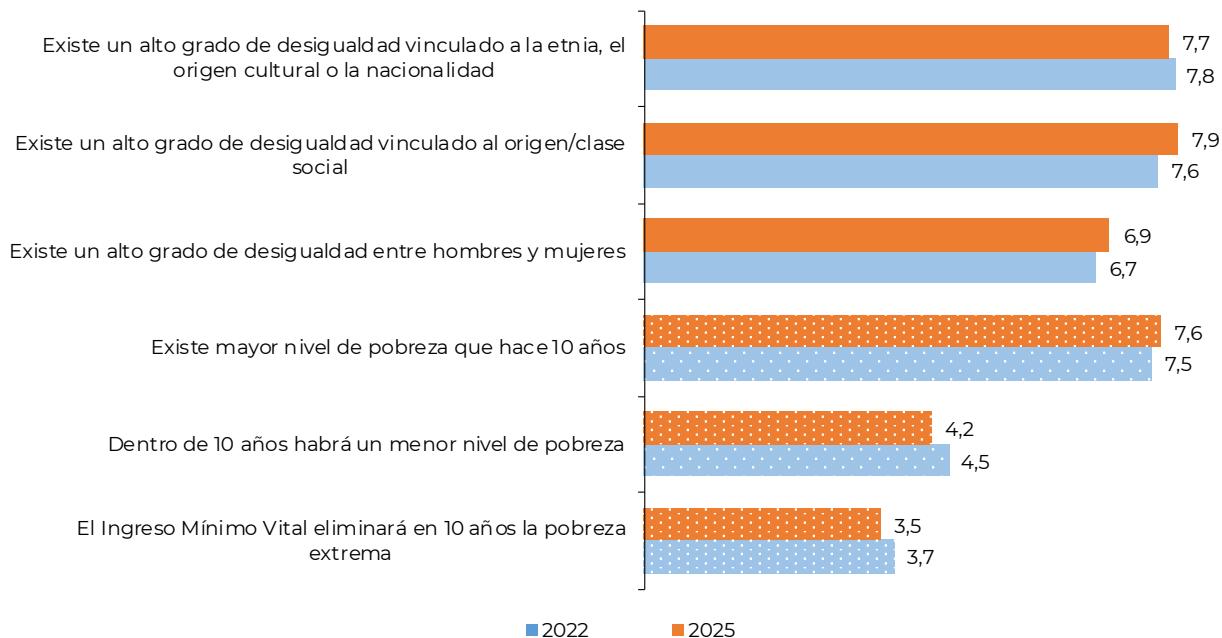
Gráfico 15. Valoración media del grado de influencia de la brecha digital sobre los procesos de exclusión social, 2025 (1 muy bajo y 10 muy alto)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ La influencia de la brecha digital sobre los procesos de exclusión social recibe una valoración media de 7,8 puntos sobre diez, recibiendo una puntuación ligeramente superior por parte de los profesionales más jóvenes (menos de 35 años) y de aquellos que trabajan en un entorno no urbano.
- ▶ Valoran con 10 puntos: un 20% de mujeres; un 21% de los que tienen una edad intermedia (35-50 años); y un 23% de los que ejercen en hábitat no urbano.
- ▶ Alrededor de una tercera parte de los menores de 35 años (32,4%) puntúa con 9 la importancia de la brecha digital sobre los procesos de exclusión social.

Gráfico 16. Grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones referidas a la Región de Murcia, 2022 y 2025 (total desacuerdo y 10 completamente de acuerdo)



Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia, N.º 1 y N.º 2.

- ▶ En desigualdad, la vinculada a la etnia, origen cultural o nacionalidad (7,8) se sitúa en primer lugar en 2025, seguida del origen/clase social (7,6) y, por último, la desigualdad entre hombres y mujeres (6,7).
- ▶ Sobre las expectativas, en 2025 se mantiene la ordenación de 2022, considerando que hay un mayor nivel de pobreza que hace 10 años (7,5) y desconfiando de su reducción futura y de que el Ingreso Mínimo Vital pueda eliminarla.

7.2. Principales problemas

- ▶ Pregunta abierta a los profesionales ¿Cuáles considera que son los tres principales problemas que afectan a la sociedad murciana y española en su conjunto?
- ▶ Las principales aportaciones se han agrupado en 24 categorías diferentes, aunque vinculadas.

Empleo	Exclusión Social	Ingresos Económicos
Participación Social	Vivienda	Migración
Desigualdad Social	Violencia de Género y Violencia	Políticas Sociales
Cambio climático	Educación	Desigualdad Territorial
Desinformación	Pobreza	Discurso de odio
Dependencia y Discapacidad	Salud	Envejecimiento y soledad no deseada
Gestión (o falta de recursos)	Conciliación familiar	Profesionales
Sociedad	Servicios Sociales	Política

- ▶ Cada una de las categorías establecidas en los resultados de esta encuesta no son hechos aislados, evidenciando el enfoque multidimensional de la realidad social.
- ▶ Es imprescindible abordar cada una de estas categorías de forma simultánea.
- ▶ Respecto al I Baremo (2022) se eliminan las categorías de medioambiente, desigualdad de género, etapa vital, gasto, pobreza energética, religión, familia, medios de producción; y se incluye participación social, cambio climático, pobreza, envejecimiento y soledad no deseada, gestión, conciliación familiar.

Agrupación en 8 categorías y subcategorías de análisis

1. **Vivienda:** Acceso a la vivienda. Falta de vivienda residencial. Precariedad habitacional o vivienda digna. Recurso habitacional alternativo. Precio de la vivienda. Exclusión residencial. Escasa Vivienda Social. Rehabilitación de barrios. Personas sin hogar.
2. **Empleo:** Empleo. Desempleo. Paro. Cualificación profesional. Empleo a colectivos vulnerables (discapacidad, juvenil, ...).
+ **Precariedad laboral:** Calidad de empleo. Sectores precarios. Empleo Digno. Estabilidad.
3. **Ingresos económicos:** Pobreza. Renta baja. Vulnerabilidad económica. Desigualdad salarial. Garantía de ingresos.
4. **Políticas sociales:** Falta de Políticas Sociales. Insuficiencia de presupuestos. Gestión ineficaz. Escasos recursos sociales. Ineficiente distribución de recursos. Mala planificación Falta de Coordinación interinstitucional. Privatización. Impuestos. Estado del Bienestar social. Debilidad Servicios Sociales. Ley Servicios Sociales. Burocracia. Falta de programas de prevención y comunitarios. Conciliación laboral y familiar. Deficientes políticas públicas.
5. **Educación:** Absentismo escolar. Cultura-ignorancia.
+ **Sistema Educativo:** Sistema de enseñanza de calidad. Sistema educativo deficitario. Infraestructuras y recursos educativos. Educación inclusiva.
6. **Política:** Corrupción. Clase política. política. Crispación política. Precariedad política. Polarización política. Ideas neofascistas-ultraderecha. Auge de la extrema derecha, Radicalización política. Insensibilidad política. Desinterés.
7. **Salud:** Acceso a la sanidad. Escasos recursos sanitarios. Aumento de las listas de espera. Sanidad pública. Sanidad colapsada. Salud mental. Adicciones.
8. **Sociedad:** Ausencia Participación Ciudadana. Inacción social. Solidaridad. Empatía. Compromiso social. Falta de sensibilidad social. Cohesión social. Pérdida de pensamiento crítico. Desinformación. Sociedad polarizada. Concienciación ciudadana. Individualismo. Desconfianza en las instituciones. Convivencia. Falta de valores sociales. Bulos.

Otros problemas con menor frecuencia: Desigualdad Social. Exclusión Social e Inclusión Social. Migración. Discursos de Odio. Racismo. Soledad no Deseada. Envejecimiento. Dependencia. Discapacidad. Profesionales. Desigualdad Territorial, Redes familiares. Violencia de Género. Violencia. Cambio Climático. Escaso ocio saludable. Consumo.

- ▶ Alto nivel de coincidencia en las respuestas.
- ▶ Se destacan ocho categorías diferentes.
- ▶ Por ejemplo, la categoría Vivienda agrupa varias subcategorías (acceso a vivienda, vivienda digna, escasa vivienda social, rehabilitación de barrios, etc.); la categoría Empleo también agrupa a varias subcategorías (paro, desempleo, empleo); la subcategoría precariedad laboral obtiene gran relevancia al igual que en el I Barómetro (2022), contando con sus propias subcategorías (calidad de empleo, estabilidad, etc.).

Principales problemas de España, 2025-2022 (%)

	Problema 1		Problema 2		Problema 3		Total España	
	2025	2022	2025	2022	2025	2022	2025	2022
Vivienda	51,7	6,5	18,7	19,4	9,1	11,4	79,4	37,3
Empleo*	12,4	36,9	25,8	23,9	12,4	13,9	50,7	74,7
Ingresos económicos	7,2	14,9	16,3	11,9	12,0	4,5	35,4	31,3
Política	11,0	6,0	7,2	6,5	8,6	7,5	26,8	20,0
Políticas Sociales	3,8	5,5	5,3	7,5	7,7	13,4	16,7	26,4
Salud	1,0	2,5	5,3	5,0	10,0	7,0	16,3	14,5
Sociedad	2,9	5,5	4,8	4,0	6,2	9,5	13,9	19,0
Educación**	1,0	5,5	2,4	5,5	10,0	6,5	13,4	17,5

Notas: * incluye precariedad laboral; ** incluye sistema educativo

Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia N°1 (2022) y N°2 (2025).

- ▶ Respecto a los totales, los datos sugieren que en España (2025) el acceso a la vivienda constituye el principal problema, seguido por las dificultades en el acceso al empleo.
- ▶ En comparación con el I Barómetro (2022), estas categorías siguen ocupando los dos primeros puestos como principales problemas, pero el orden se ha invertido, manteniendo entre ambas una distancia significativa.
- ▶ Como primer problema en España (2025) se señala el ámbito de vivienda con un 51,7%, mientras que en 2022 no alcanzaba el 7%.
- ▶ Elevado consenso en priorizar en España (2025) el problema de vivienda, muy superior al resto.
- ▶ En el Barómetro del CIS de septiembre de 2022, el primer problema identificado fue la falta de ingresos, siendo el segundo el desempleo. En 2025 el primero es la vivienda, siendo el segundo la inmigración y el tercero los problemas relacionados con la calidad del empleo.

Principales problemas de la Región de Murcia (%)

2025-2022

	Problema 1		Problema 2		Problema 3		Total Región de Murcia	
	2022	2025	2022	2025	2022	2025	2022	2025
Vivienda	13,9	48,3	19,9	22,0	10,4	7,2	44,2	77,5
Empleo*	35,8	17,2	19,9	26,3	11,0	12,9	66,7	56,5
Ingresos económicos	12,9	11,5	12,9	16,7	9,0	14,8	34,8	43,1
Políticas Sociales	10,4	6,2	11,9	5,3	14,9	16,7	37,2	28,2
Salud	2,0	1,9	5,0	4,8	10,9	12,0	17,9	18,7
Educación*	5,5	2,4	8,5	3,8	10,0	7,7	24,0	13,9
Política	5,5	2,9	4,0	3,8	5,5	4,8	15,0	11,5
Sociedad	2,0	2,4	4,5	4,3	8,0	4,3	14,5	11,0

Notas: * incluye precariedad laboral; ** incluye sistema educativo

Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia N°1 (2022) y N°2 (2025).

- ▶ Datos similares entre las/os profesionales respecto a la identificación de los principales problemas en la Región de Murcia, situando la vivienda en primera posición y el empleo en segunda.
- ▶ Respecto a los datos del I Barómetro (2022) es significativo el aumento de vivienda, que pasa de la segunda a la primera posición, incrementándose de 44,2 % (2022) a 77,5% (2025).
- ▶ La vivienda destaca con una diferencia significativa respecto al segundo problema, empleo, que también alcanza datos importantes, seguido de ingresos económicos.
- ▶ Estos datos ponen de manifiesto que es fundamental abordar los desafíos relacionados con las políticas sociales y de vivienda en la Región de Murcia, resaltando la necesidad de mejorar las condiciones laborales, el sistema de salud (acceso y la reducción de listas de esperas) y el sistema educativo.

Comparativa de problemas Región de Murcia-España (%)

Problema	Región de Murcia	España	Región de Murcia	España
	2022	2022	2025	2025
Vivienda	44,2	37,3	77,5	79,4
Empleo *	66,7	74,7	56,5	50,7
Ingresos económicos	34,8	31,3	43,1	35,4
Políticas sociales	37,2	26,4	28,2	16,7
Salud	17,9	14,5	18,7	16,3
Educación**	24,0	17,5	13,9	13,4
Política	15,0	20,0	11,5	26,8
Sociedad	14,5	19,0	11,0	13,9

Notas: * incluye precariedad laboral; ** incluye sistema educativo

Fuente: Barómetro de opinión sobre los procesos de inclusión/exclusión y la política social en la Región de Murcia N°1 (2022) y N°2 (2025).

- ▶ En 2025, tanto en España como en la Región de Murcia, los tres principales problemas son: Vivienda, Empleo e Ingresos económicos.
- ▶ La Política social en la Región de Murcia se identifica como un problema importante, con un 28% respecto al 16,7% en España en 2025. Mientras que, en España, la Política general adquiere más relevancia, obteniendo un 26,8% muy superior al 11,5% de la Región de Murcia.
- ▶ Tras los 8 problemas prioritarios mencionados, los datos de 2025 refieren que, tanto en ámbito regional como en el nacional, existe una preocupación similar por la desigualdad social, inmigración, discursos de odio y dependencia.
- ▶ Si se comparan los datos con los obtenidos en 2022, Vivienda sufre un incremento considerable en ambos, Empleo desciende, aunque se sigue posicionando en segundo lugar y Educación desciende tanto en la Región de Murcia como en España, aunque en la Región de forma más significativa.

8. Mesa redonda: “Hacia un Plan de inclusión social en la Región de Murcia”

- ▶ Fecha y lugar: 17 de octubre de 2023 de 17:00 a 20:00 h. Sala de Grados Mariano Baquero de la Facultad de Letras Campus de la Merced Universidad de Murcia.
- ▶ Objetivo: Avanzar en la estructura y contenidos de un plan regional de inclusión de la Región de Murcia. Aportaciones desde los profesionales.
- ▶ Participaron cuatro profesionales de la intervención social de diferentes ámbitos y sectores: Representante de la Dirección de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco (P1), Técnico del IMAS (P2); Representante de EAPN Región de Murcia (P3); y director de Centro de Servicios Sociales (P4).
- ▶ Las principales aportaciones se han clasificado en dos apartados: 1) Síntesis de las aportaciones y 2) Análisis y propuestas.

8.1. Síntesis de las aportaciones

Temas fundamentales abordados

- ▶ Se subrayó la carencia de un plan regional de inclusión social en Murcia, aunque sí existen experiencias y actuaciones puntuales sostenidas por diversas consejerías para colectivos vulnerables.
- ▶ En el debate se reflexionó sobre las bases o buenas prácticas necesarias para asentar un futuro plan autonómico, destacando la necesidad de apoyarse en conocimiento académico, participación social real (no delegada únicamente en entidades), planificación clara y financiación estable.
- ▶ Se discutió si es preferible diseñar un plan general de inclusión para todos los colectivos o uno específico para cada grupo, atendiendo a la multidimensionalidad de los problemas sociales (como personas sin hogar, inmigración, salud mental, discapacidad, etc.).
- ▶ Se ahondó en la estructura, metodología y líneas de contenido que debería tener ese plan, sugiriendo indicadores, diagnósticos actualizables, protocolos de coordinación entre servicios y evaluación continua de los programas.

Aportaciones de los y las participantes

- ▶ P1 compartió experiencias sobre planes de inclusión en Euskadi, recalando la importancia del diagnóstico participativo, los retos prioritarios definidos, la mezcla de actores públicos y privados, mecanismos de evaluación, el trabajo con empresas y la territorialización de las políticas. Señaló como debilidades la falta de universalidad en algunas prestaciones y la red de exclusión insuficientemente desplegada.
- ▶ P2 abordó especialmente el proceso de participación en los intentos previos de plan, la necesidad de evitar la dispersión de fondos y actuaciones, identificar duplicidades, asegurar la coordinación territorial y mejorar la eficacia a través de la evaluación y el seguimiento real de los programas. Subrayó como imprescindibles el trabajo conjunto entre administraciones y entidades, y la visión de la inclusión como un proceso que exige la implicación de todos los sectores.
- ▶ P3 destacó cuatro ejes como buenas prácticas: apoyo en conocimiento académico, necesidad de guía temporal clara y evaluaciones periódicas, activación de la comisión rectora contra la pobreza (actualmente inactiva), y la imprescindible dotación de presupuestos estables con enfoque en inversión social, no mero gasto.
- ▶ P4 puso el acento en la experiencia desde los servicios sociales de atención primaria y el gran valor del trabajo colaborativo, la coordinación entre instituciones (salud, policía, educación, etc.), la importancia de diagnósticos participativos en el ámbito comunitario y el desarrollo de protocolos y herramientas de valoración como buenas prácticas.

Consensos y desafíos destacados

- ▶ Hay consenso en la necesidad de activar órganos y espacios de participación ya existentes (como la comisión rectora), y crear mecanismos flexibles y realmente operativos para la coordinación.
- ▶ Se identificó como una debilidad la falta de continuidad y evaluación efectiva de los proyectos por la dependencia de la financiación anual y la dispersión de competencias.
- ▶ Se reivindica un abordaje integral: entender la inclusión social desde todos los ámbitos, no sólo desde la pobreza, sino también desde la salud, vivienda, educación y convivencia comunitaria.
- ▶ Se recalcó el rol positivo del tercer sector y la importancia de visibilizar el retorno social y económico de la inversión en inclusión.

En definitiva, las cuestiones tratadas giraron en torno al reto de pasar de prácticas dispersas e iniciativas fragmentadas a una estrategia regional articulada, bien financiada, evaluada y participada por todos los sectores y colectivos implicados.



8.2. Análisis y propuestas

Diagnóstico y bases de partida

- ▶ Se identificó la falta de un plan integral de inclusión en Murcia, a pesar de la existencia de experiencias y acciones sectoriales en diferentes consejerías.
- ▶ El diagnóstico de la realidad se consideró imprescindible, con demanda de informes actualizados y colaborativos para entender la situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad en la región.
- ▶ Se señaló la importancia de crear diagnósticos vivos que se renueven año a año, involucrando a servicios sociales, sociedad civil y el tercer sector.

Participación y gobernanza

- ▶ Todos los ponentes coincidieron en la necesidad de activar espacios de participación real, destacando la inactividad de la comisión rectora contra la pobreza y la urgencia de convocarla y darle contenido operativo.
- ▶ Se subrayó el valor de la colaboración entre administraciones (regional, local), la cooperación intersectorial y la participación directa de los colectivos beneficiarios o afectados, y no solo mediante entidades sociales intermedias.

Metodología y buenas prácticas

- ▶ Se abogó por aprender de experiencias de otras comunidades (especialmente el modelo vasco) que incluyen mecanismos de evaluación continua, proyectos piloto, protocolos de coordinación con empleo, educación y sanidad, e indicadores claros de seguimiento.
- ▶ Se pusieron en valor buenas prácticas regionales como diagnósticos participativos a nivel local, trabajo colaborativo en barrios, coordinación interinstitucional y desarrollo de herramientas regionales para valorar y unificar criterios de actuación.

Financiación y sostenibilidad

- ▶ Se reiteró la necesidad de presupuesto estable para políticas sociales, evitando la mera lógica de "gasto" y reivindicando el concepto de "inversión social" por su retorno positivo en cohesión y bienestar.
- ▶ La dispersión y la falta de continuidad en la financiación fueron identificadas como obstáculos, y se propuso racionalizar recursos y evitar duplicidades mediante una planificación territorial, fuerte coordinación y filtros para nuevos proyectos.

Enfoque integral y retos futuros

- ▶ Los participantes reclamaron un abordaje de la inclusión social que trascienda la pobreza y abarque otros ámbitos de la exclusión social como trabajo, salud, vivienda, educación, familia y participación comunitaria.
- ▶ Se reconocieron como retos la multidimensionalidad de las exclusiones, la falta de planes sectoriales para colectivos específicos y la fragmentación de esfuerzos y recursos. Se interpela al trabajo del tercer sector y la administración para visibilizar y aprovechar los recursos humanos y el conocimiento experto disponible.

9. Conclusiones

1

La Región de Murcia mantiene niveles estructuralmente elevados de pobreza y exclusión social, con una tasa AROPE muy superior a la media nacional.

2

Pese a leves mejoras en la carencia material y el empleo, la exclusión social sigue siendo un fenómeno persistente y estructural.

3

La vivienda se ha convertido en el principal problema social, desplazando al empleo como prioridad en 2025.

4

El gasto social regional ha crecido por encima de la media autonómica, pero persisten déficits en protección social y eficiencia educativa.

5

El compromiso documental muestra avances en vivienda, salud mental e igualdad, aunque la falta de un plan autonómico de inclusión limita la coherencia institucional.

Los Profesionales del Trabajo Social califican con un insuficiente la eficacia de las políticas sociales regionales, especialmente en vivienda y rentas.

6

7

Las mujeres, los menores de 50 años y quienes trabajan en un entorno no urbano otorgan una mayor importancia a la influencia de la brecha digital sobre los procesos de exclusión social.

8

Aumenta la percepción de desigualdad vinculada al origen étnico, la clase social y la nacionalidad, manteniéndose la desconfianza en la reducción futura de la pobreza.

9

Se consolida el consenso en la necesidad de una estrategia regional integral, estable y evaluable para abordar la exclusión desde todos los ámbitos.

10

La mesa redonda destaca la urgencia de activar mecanismos de participación real y coordinación interinstitucional como base del futuro plan de inclusión.

11

La evolución del periodo 2022-2025 confirma una cronificación de la exclusión social que exige transitar de respuestas fragmentadas a una política regional de inclusión sostenida y transversal.

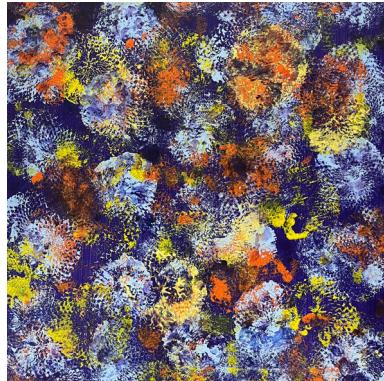
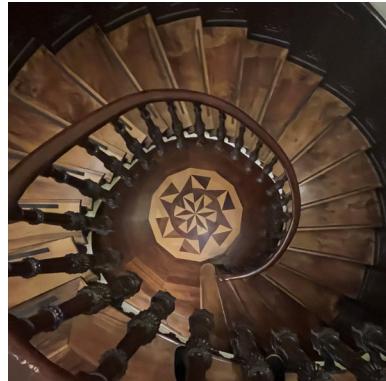
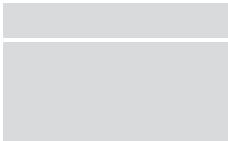
El **Observatorio de la Exclusión Social de la Universidad de Murcia** (OES) nace en diciembre de 2005 a partir de una propuesta de la Plataforma contra la Exclusión Social de Murcia. A esta iniciativa se suma un grupo de profesores y profesoras de la Universidad de Murcia, así como profesionales vinculados a entidades del ámbito social. Actualmente depende institucionalmente del Vicerrectorado Responsabilidad Social y Cultura. La finalidad del OES es promover la investigación, la divulgación y el debate sobre los procesos sociales de exclusión. En su haber cuenta con numerosos estudios en torno a los procesos de exclusión social y los principales colectivos en riesgo social (jóvenes, personas con discapacidad, personas sin hogar, población gitana, entre otros). Todos ellos realizados en colaboración con entidades de la EAPN-R. Murcia, y ofrecidos en abierto en la web del OES <https://www.um.es/web/observatorio-exclusion-social/>

En junio de 2025, con motivo del XX Aniversario, se celebró I Congreso Internacional Desigualdad y Exclusión Digital CIDED2025

El **Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia** (COTSRM) es una corporación de derecho público, que representa en la actualidad a más de 1.800 profesionales de la región.

El Colegio fue creado por la Ley estatal 10/1982, fruto del trabajo realizado por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDAAS) desde el año 1967, e incorporando en sus inicios a cerca de un centenar de profesionales procedentes de la Asociación Provincial impulsada en 1976-77.

Desde sus orígenes, además de la representación exclusiva, el Colegio tiene entre sus fines la defensa de los intereses profesionales de las personas colegiadas y la protección de los intereses de las personas usuarias, así como la observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos en la actuación profesional, la formación permanente de las personas colegiadas y la colaboración con las Administraciones Públicas en la Región de Murcia www.trabajosocialmurcia.com



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

VICERRECTORADO
DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y CULTURA

(O)ES
OBSERVATORIO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE MURCIA